



Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracocha



N° 00155

DIA MES AÑO
14/09/2016

UASP

ORDEN DE SERVICIO

Pag 1 De 1

SEÑOR (ES): LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS RUC: 20100210909
 DIRECCION: URB.MAGISTERIAL G-4 TLF. 224931
 REFERENCIA: INFORME N° 054-2016-GORE-ICA-PETACC/OA-UP ORIGEN CA:230
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO				VALOR	
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SEGURO VIDA LEY	647.140	647.14

PAGO POR EL SERVICIO DE CONTRATACION DE SEGURO VIDA LEY, EN MERITO AL REQUERIMIENTO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SEGUN CONTRATO N° 016-2015.

PERIODO MONTO \$ T.C. MONTO S/
 03/09/2016 - 03/10/2016 194.22 3.332 647.14
 FORMA DE PAGO: UNICO PAGO
 MONTO DEL SERVICIO: S/.647.14 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 14/100 SOLES).
 AREA DE DAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO: JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL.

SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE y 14/100 NUEVOS SOLES

TOTAL	647.14
Expediente SIAF	
C	D
G	

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 647.14

META SIAF:

0001 GESTION DE PROYECTOS 647.14

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

PASE A CONTABILIDAD
 PARA: 20 Comisiones Anual Mensual, de Urgencia y Gasto Segun conformidad
 ICA 14-09-16

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

FECHA: 14.09.2016
 CERTIFICADO A: 0010
 ESPECIFICA DEL GASTO: 2.6.8.1.4.3
 FTE. FTO: R.O. (00)
 META: 0001
 REGISTRO: 0029



GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA WILLIAN A. HERNANDEZ DONAYRE ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUXILIARES ENCARGADO DE ADQUISICIONES JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
	FUNCION 10 ACTIV/PROYEC 2000270 PROG/SUBPR 025 0050 COMPONENTE 6000016 FTE.FTO RECURSOS ORDINARIOS	
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.	FECHA	
	DIA MES AÑO 14 09 16	GOBIERNO REGIONAL DE ICA Proyecto Especial TAMBO CCARACOCHA WALTER SANCHEZ FERNANDEZ VERIFICACION DEL SERVICIO

ES CONFORME